

		Ministerio de Agricultura y Ganadería Servicio Fitosanitario del Estado			
Código:	Versión:	Formulario de Informe de Fin de Gestión	Rige a partir de su autorización.	Página 1 de 6	
DSFE-P-03_F-01	1				

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna **DFSE-P-03** en el SFE, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N° 8292 “Ley General de Control Interno”.

Nota: Si requiere más espacio, puede utilizar hojas adicionales identificándolas bajo una numeración consecutiva y con una referencia hacia al ítem.

1. Información General:

Dirigido a: Gerardo Granados Araya
Fecha del Informe:
Nombre del Funcionario: Tomás Rojas Miranda
Cédula de identidad: 1-459-915
Nombre del cargo: Jefe Unidad Operaciones Regionales Huetar Caribe
Unidad Organizacional: Jefe Unidad Operaciones Regionales Huetar Caribe
Periodo de Gestión: 2000 a la fecha 2019

2. Presentación: En el siguiente espacio realice un resumen ejecutivo sobre el contenido del informe (no más de dos páginas para describir en forma breve lo desarrollado en los numerales que van del 3 al 14).

Comencé a laborar en el MAG en noviembre del 1986 en la Dirección de Investigaciones Agrícolas en el Departamento de Fito protección, el trabajo se realizaba en todos los cultivos de índole nacional y se participaba en reuniones de programación en las distintas Regiones del País. Para el año 2000 me traslade a laborar para el Servicio fitosanitario del Estado como Jefe de Operaciones Regionales Huetar Caribe. Estas son las principales funciones: Supervisar, coordinar con la jefatura y el personal distintas labores relacionadas con la Fito protección y actividades conexas. (Ley 7664, sus normas y reglamentos). Elaboración y discusión del Plan Anual Operativo y Elaboración de Presupuestos. Inspecciones fitosanitarias en diferentes cultivos, así como participar en distintas campañas fitosanitarias (Musáceas, Piña y otros cultivos) reuniones de coordinación con distintas instituciones públicas y privadas para colaborar en solucionar de problemas y conflictos. Llevar casos a los tribunales de justicia por el incumplimiento de la Ley 7664 del SFE. Atención de denuncias de no conformidades de nuestros usuarios. Apoyo a las distintas regiones en los programas de prevención y control de plagas y enfermedades.

Código:	Versión:	Formulario de Informe de Fin de Gestión	Rige a partir de su autorización.	Página 2 de 6
DSFE-P-03_F-01	1			

3. Reseñar sobre la labor sustantiva de la institución o unidad organizacional a su cargo según corresponda.

Vigilancia y control de plagas y enfermedades endémicas y exóticas de todos los cultivos de la región y del país, colaboración con otras regiones en campañas fitosanitarias, se trabaja en programas como buenas prácticas agrícolas, análisis de residuos en vegetales, inspección de agro servicios, participación en reuniones con distintas instituciones tanto públicas y privadas. Participación en diferentes comisiones relacionadas con el tema (confección de normas y decretos para la buena marcha en la protección del patrimonio agrícola del país). Capacitaciones en manejo seguro de agroquímicos y solución de conflictos relacionados con el tema de la Ley 7664 del SFE.

4. Indique los cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad organizacional a su cargo.

La estructura del Servicio Fitosanitario del Estado sufre una reestructuración y son regionalizados actividades como Buenas Prácticas Agrícolas, inspecciones de agro servicios y aeródromos, capacitaciones más profesionalmente de expendedores de agroquímicos y buenas prácticas agrícolas. Más funciones y responsabilidades técnicas y administrativas a la región.

5. Describir el estado de la autoevaluación del sistema de control interno de la Institución o de la unidad organizacional a su cargo al inicio y al final de su gestión.

Ha sido una herramienta de gran provecho para ordenar el que hacer de la institución, seguimos los lineamientos establecidos sobre control interno, somos una unidad operativa y no normativa, este tema no se conocía al inicio de mi gestión y ha sido difícil de adaptarse.

6. Indique las acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la Institución o de la unidad organizacional a su cargo, al menos durante el último año, o por el periodo de su gestión, en caso de que este sea menor a un año.

Se ha tratado de dar seguimiento a las normativas vigentes al sistema de control interno, mediante reuniones periódicas con el personal llevándoles información para ser discutida y entendida.

Código:	Versión:	Formulario de Informe de Fin de Gestión	Rige a partir de su autorización.	Página 4 de 6
DSFE-P-03_F-01	1			

De los recursos asignado normalmente llegan el 80 %, nosotros hacemos el presupuesto, pero no lo manejamos esto se hace desde la Sede Central en San José y para realizar esta administración de recursos financieros se necesita de una unidad para ello.

10. Si lo estima necesario, brinde algunas sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad organizacional a su cargo.

Continuar con el proceso de regionalización.
 Urge las nuevas instalaciones.
 Socializar la información
 Respetar las jerarquías
 Mejorar el sistema de captación de datos.
 Capacitación al personal en asuntos legales

11. Si lo considera necesario, emita algunas observaciones sobre otros asuntos de actualidad que, a su criterio, la Institución o la unidad organizacional enfrenta o debería aprovechar.

Se debe mejorar en la instrucción sobre temas jurídicos, ya que se tienen buenos profesionales y se deben aprovechar sus conocimientos.

12. Describir el estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

No tengo conocimiento sobre disposiciones al respecto de la Contraloría General de la República.

13. Informar sobre el estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo.

No tengo ninguno

Código:	Versión:	Formulario de Informe de Fin de Gestión	Rige a partir de su autorización.	Página 5 de 6
DSFE-P-03_F-01	1			

14. Informar sobre el estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la Auditoría Interna.

No tengo recomendaciones de la Auditoría Interna

Firma del funcionario:



Número de cédula:

1459815

Cc: Unidad de Recursos Humanos.
Destinatario.

Notas:

1. Para la preparación del informe de Fin de Gestión, se deberán utilizar las siguientes fuentes de información primarias:
 - Normativa (aplicables al SFE o específicamente a una Unidad Organizacional):
 - Ley de Protección Fitosanitaria N° 7664.
 - Decretos ejecutivos mediante los cuales se reglamenta la Ley N 7664.
 - Dictámenes, pronunciamientos, criterio y opiniones jurídicas.
 - Políticas, lineamientos, directrices, circulares, etc.
 - Sistemas de información internos:
 - Página web del SFE.
 - Bases de datos sobre aspectos técnicos y administrativos (Ejemplo: SIFITO, SACI, SICOIN, SAUDE, etc.)
 - Resultados del Grado de Madurez del Sistema de Control Interno (SCI), Autoevaluación Anual SCI, índice de Gestión Institucional, Valoración del Riesgo, Planes de Acciones de Mejora relativos a la implementación del Modelo SCI del SFE.
 - Páginas web (Contraloría General de la República, Procuraduría General de la República, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Salud, Ministerio de Ambiente y Tecnología)
2. Prescripción de la responsabilidad administrativa:

El funcionario saliente da fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de los funcionarios del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N° 7428, del 7 de setiembre de 1994, y sus reformas.

Espacio para uso de la Unidad de Recursos Humanos del SFE

Datos de la recepción del Informe de Fin de Gestión por parte de la Unidad de Recursos Humanos del SFE

Nombre del funcionario:

Firma del funcionario:

Fecha:

Datos de la recepción del Informe de Fin de Gestión por parte del sucesor

Nombre del funcionario:

Rolando Bohos Torres

Firma del funcionario:

Rolando Bohos Torres

Fecha:

05 Abril 2019.

